

EL MAGISTERIO CORDOBÉS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

FRANQUEO CONCERTADO

CÓRDOBA 30 JUNIO 1935

Director: LUIS ALONSO BATLLE
Santa María de Gracia, 111

Toda la correspondencia al Director

Año XIII.—N.º 273

Las reformas de la Asociación

Ya conocen todos nuestros asociados, por haberse publicado en el número anterior, los postulados que abarca el proyecto de las reformas que aspiramos a introducir en nuestra Asociación Provincial. Responden como ya hemos dicho anteriormente, a una necesidad sentida para el mejor funcionamiento de la querida entidad, a la que venimos ofreciendo todos nuestros cariños y entusiasmos.

La simple lectura del enunciado de tales proyectos, ha merecido el asenso de cuantos compañeros de la capital han tenido cabal idea de la importancia de los mismos para la vida normal de la Asociación y se han penetrado de la calidad de los beneficios, que a los asociados puede reportar. Pero esto no es bastante; las reformas para tener cauce viable, necesitan el asentimiento colectivo y mayoritario de la masa social, pues tratándose de problemas de tanta envergadura, nacerían muertos, si su aprobación y desarrollo no contara con el voto unánime de todos aquellos a quienes se pretende beneficiar.

Sería ocioso, que en este tercer artículo reprodujéramos el nimio detalle de los tres proyectos, que la reforma comprende; ya los conocen todos y a ninguno se le oculta la importancia que entrañan; necesitan del interés y del sacrificio de todos, para conseguir que sean una realidad; nos bastará con que por parte de los señores asociados, se contrapesen las ventajas que pueden sumar al buen desenvolvimiento de la Asociación y los inconvenientes que de su aplicación han de surgir, sobre todo en las primeras etapas, pues como obra nueva ha de tropezar con algunas dificultades; pero éstas no han de amedrantarnos, por que cuando en el ejercicio de un cometido se ponen a contribución la voluntad y el sacrificio, todas se van salvando, poco a poco, con la vista y el interés puestos al servicio de los demás.

Queremos que todos nuestros proyectos tengan por parte de los asociados un sereno y premeditado estudio, del que han de ser los primeros cuidadores los representantes de los partidos, quienes deberán reunir con la antelación debida a sus respectivos representados, y discutiendo artículo por artículo y párrafo por párrafo, han de votar y acordar lo que libremente aconseje el criterio respetable de cada asociado, para que los Vocales traigan a la Junta General soluciones concretas, en todos y cada uno de los casos; pues aunque el proyecto sea obra de la Directiva Permanente, su aprobación y empleo han de ser fruto del trabajo de todos, para que el conjunto sea lo más perfecto posible.

Quiere esto decir, que todas las opiniones merecen por igual, los honores de nuestra atención, y que acogeremos complacidos cuantas sugerencias y enmiendas se nos presenten para mejorar nuestra obra, que en resumen no significa otra cosa, que el esbozo de unos problemas, cuyo estudio se nos confió en la anterior Junta General; el mandato, pues, está cumplido y lo entregamos íntegramente al juicio sereno e imparcial de la colectividad; lo que venga después, y, la suerte que haya de correr nuestro modesto trabajo, no nos incumbe, corresponde a la masa social aceptarla tal como la presentamos o modificarla en el sentido y orientaciones que su criterio le dicte, e incluso rechazarla en su totalidad, si no la consideran aceptable.

Para terminar: los proyectos de reformas de nuestra Asociación, han pasado con su publicidad, a la propiedad y arbitrio de los asociados, y sea cualesquiera la resolución que sobre los mismos se adopte, la aceptaremos con gusto, por que la misión de toda Directiva es, la de acatar el acuerdo y mandato que tome, como corresponde al régimen democrático en que nuestra sociedad se desenvuelve, y que nosotros somos los primeros en respetar y defender.

LA DIRECTIVA PERMANENTE

Clausura de una Exposición Escolar

El día 16 se celebró la sesión de clausura de la magnífica exposición de trabajos escolares, de que la Escuela Normal y sus dos Graduadas anejas, han hecho público alarde, de la labor docente desarrollada durante el pasado curso.

La sesión fué dedicada a Lope de Vega, y durante el transcurso de la misma, el Profesor de Literatura de esta Normal leyó un notabilísimo trabajo bibliográfico de los personajes de las obras de Lope, en el que una vez más el docto y erudito don Augusto Moya, deleitó a la concurrencia con los frutos de su saber y su competencia.

A continuación, el culto maestro de la Graduada aneja don Rafael Olivares Figueroa, dió lectura a un bello trabajo sobre el tema «Lope de Vega y la escuela» que fué muy elogiado y aplaudido.

Por último el joven maestro y poeta don Juan Ugat, disertó sobre la poesía de Lope de Vega, mereciendo los aplausos de la concurrencia.

Alternando intervinieron los niños de las escuelas graduadas que recitaron magistralmente varias poesías de Lope

de Vega, y entonaron diversas canciones escolares, bajo la dirección del señor Olivares y acompañados al piano por el notable profesor don Luis Serrano.

La última parte de la velada fué dedicada a la memoria de la Inspectora doña Teodora Hernández San Juan, cuyo detalle omitimos, por que ya en artículo separado lo reseña, con su peculiar estilo y gala, nuestro querido Presidente don Eduardo Garijo.

El acto estuvo amenizado por el Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», que interpretó las obras más escogidas de su repertorio, y ocuparon la presidencia el Alcalde y las autoridades académicas de la ciudad.

Al terminar esta sucinta crónica, renovamos nuestra expresiva enhorabuena al Sr. Gil Muñiz, organizador de la rotunda exposición celebrada, y a los maestros de las escuelas graduadas anejas, que con su labor y su trabajo tan brillantemente han cooperado al éxito de la misma.

HOMENAJE PÓSTUMO

El pasado domingo 16 tuvo lugar en una de las amplias galerías del magnífico Grupo Colón, una velada necrológica en homenaje a la memoria esclarecida de la que en vida fué meritísima Inspectora de Primera Enseñanza de esta provincia doña Teodora Hernández San Juan. El acto, aunque tardío por el tiempo transcurrido, tuvo la virtud de demostrar, que aún permanece vivo en el corazón de los que fueron sus amigos y admiradores, el recuerdo de los afectos que aquella señora ejemplar supo sembrar, en el ilimitado círculo de sus amistades.

La memoria de doña Teodora Hernández quedará siempre unida a la gloriosa tradición del Grupo Colón, para el que, en su vida y misión de Inspectora fueron sus afanes y desvelos, y en el que perpetuando su directriz docente, continúan el notable plantel de maestras, que los secundaron y siguieron, uniendo su celo profesional, al recuerdo nunca extinguido de su nombre, rotulando desde dicho día el dintel de una de sus aulas.

El cuarto grado del Grupo Colón, se llama ya «Teodora Hernández», y su amplia estancia ha sido decorada con el exorno maravilloso de un friso, debido al mágico pincel del esposo de la finada don Rafael García Guijo, quien en recuerdo de la fué compañera de su vida, ha vaciado en su obra decorativa toda su inspiración y su alma de artista, para que quede patente en el aula que lleva su nombre, el recuerdo que doña Teodora merece, por sus entusiasmos y afanes en convertir la escuela en cosa bella y agradable; frisos y flores en la escuela fueron siempre su constante an-

helo, que también doña Teodora sentía el arte, y con ello daba plena satisfacción a su alma de artista, pues también lo era, en su vivo deseo creador de la escuela bella.

Jamás de la mente de los que fuimos sus amigos, podrá quedar borrado el recuerdo de esta velada necrológica, en la que cuantos intervinimos, hicimos público homenaje de sus méritos, nunca ponderados lo bastante; la supimos comprender en el trato frecuente de su vida, y nuestra comprensión sirve de complemento al reconocimiento de sus virtudes. Admirables, como obra suya, las cuartillas de don José Priego, en las que haciendo el fiel relato de su actuación inspectora, la supo adscribir unida a la labor docente del Grupo Colón, al que dió su inspiración y su espíritu de enamorada, de una obra que ha de perdurar, mientras su recuerdo viva entre las maestras, que allí laboran. Maravilloso en el concepto y en la expresión el discurso de don Antonio Gil, quien al enaltecer los merecimientos de la homenajeada, recogió su obra y su fruto y la mantiene, dedicándole con ello el mayor y mejor homenaje a su recuerdo. Pobre intervención la mía, que quise cantar de entre las cualidades de doña Teodora, la que para mí tenía más mérito: su culto a la amistad; fui su amigo y supo corresponderme, con lo que para mí más podía vanagloriarme: con el aprovechamiento constante de su amistad en beneficio de los maestros, que en ella tuvieron por mi conducto, protección y defensa.

Celebrado este homenaje, quizás no se vuelva a hablar en Córdoba de la Inspectora doña Teodora Hernández San Juan, pero aunque el tiempo sea el mayor causante del olvido, los que fuimos sus amigos, tenemos en el corazón un santuario para su recuerdo que jamás se extinguirá, ya que se encargarán de renovárnoslo las niñas del cuarto grado del Grupo Colón. Así sea.

EDUARDO GARIJO Y MOLLEJA

EXCURSIÓN ESCOLAR A GRANADA

El Grupo Colón que no escatima medio alguno en la manifestación externa de su admirable labor docente, acaba de realizar una excursión a la bella ciudad de los cármenes, a cuyo coste han contribuido el Estado, el Municipio de Córdoba y la Mutualidad Escolar «Osio», que desde hace muchos años, funciona brillantemente en dicha Escuela Graduada. La excursión la formaba sesenta niñas del grupo, bajo la dirección de su eminente directora doña Rosario del Riego y las maestras doña Gestrudis Losada, doña Marina Molina, doña Amparo Sánchez y doña Angeles Serrano y

como alumnas del grado profesional las señoritas Font y López Moreno.

Las excursionistas han permanecido en Granada cinco días inolvidables, durante los cuales han admirado las riquezas artísticas de la bella ciudad hermana y participado por feliz coincidencia, de sus renombradas fiestas del Corpus, que este año han revestido gran solemnidad. También han realizado una excursión a Sierra Nevada, para admirar las bellezas naturales del paisaje.

Durante su permanencia en Granada han sido colmadas de atenciones múltiples por la Asociación del Magisterio granadino, cuyos directivos se han desvivido y multiplicado, proporcionándoles una estancia gratísima, de la que niñas y maestras guardarán recuerdo inolvidable. Constantemente han sido acompañadas por el Presidente de la Asociación don Juan Bueno Chica, por el Inspector Sr. Lucena Rivas, por el Regente Sr. Franganillo, por el Representante de la Nacional Sr. Gómez Velasco y por los maestros don Antonio Calvo y don Miguel Cepero. Todos juntos y separadamente han rivalizado en el deseo de atenderlas, sobre todo la Directiva de aquella Asociación, que tuvo el simpático gesto de obsequiar a las excursionistas con un delicado agasajo, en la bellísima plaza de Bib-Rambla.

Las maestras y niñas del Grupo Colón han regresado satisfecísimas, y por nuestro conducto expresan su eterno reconocimiento a los maestros granadinos por las atenciones que les han prodigado.

Asociación provincial del Magisterio Cordobés

CONVOCATORIA

Por el presente anuncio se convoca a todos los señores Representantes de los partidos y asociados a la Junta General reglamentaria, que tendrá lugar el día 19 de Julio próximo, a las diez de su mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en la Escuela Normal del Magisterio, para tratar de los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance general de cuentas.
- 3.º Gestión de la Comisión Permanente durante el año transcurrido.
- 4.º Reunión en sesión secreta del pleno de la Directiva Provincial, para proceder a la elección de Vocales-Maestros del Consejo Provincial de Primera Enseñanza.
- 5.º Reanudación de la sesión pública para discutir la ponencia presentada por la Comisión Permanente sobre la reforma del Reglamento, que abarcará los extremos siguientes:
 - a) Reforma de la Sección de Socorros Mútuos.
 - b) Creación de la Sección de Anticipos reintegrables.
 - c) Creación de la Casa del Maestro.
- 6.º Proyecto de Federación Andaluza Extremeña.
- 7.º Creación del carnet de asociado de la Provincial.
- 8.º Proposiciones de los señores Vocales-Representantes.

9.º Sección especial de ruegos y preguntas.

10. Elección de cargos de la Comisión Permanente.

La Directiva teniendo en cuenta la trascendencia de los asuntos sometidos a la deliberación de la Junta General, encarece la mayor concurrencia de Representantes y asociados, a fin de que, las reformas en proyecto tengan el mayor número de asistencias.

También se previene a los señores Representantes, de que deben traer el mayor número de autorizaciones, para poder tomar parte en las votaciones que puedan surgir, así como también que confíen su representación a otro compañero del partido, si por ausencia, enfermedad u otra causa análoga, no pudieran asistir personalmente.

Córdoba 30 de Junio de 1935.—El Secretario A., *Concepción Cortés Oropesa*. — V.º B.º El Presidente, *Eduardo Garijo Molleja*.

CRÓNICA

RECETA PARA TENER DON

A mi culto y especial amigo D. José Priego López.

«Ni vales más porque te alaben, ni vales menos porque te denigren. Lo que eres, eso eres. —Kempis.»

Más que otras veces celebré aquel día tener la humorada de que, el betunero que constantemente se hallaba en la taberna de cierto pueblecillo de Canarias, me limpiase las botas. Llamábase Godofredo, aunque nada tenía de «cruzado», y era muy simpático, muy ilustrado y muy locuaz.... «De rodillas y a mis pies» estaba luciendo desatentadamente, con dos cepillos, mi harto escoriadas botas, ya casi refractarias al lustre, cuando le dijo un parroquiano: «Don Godofredo, cuando termine» V. con el señor Continente, «haga» el favor de limpiarme los zapatos; ahí dentro espero a V.; y también lo espera don Ramón «Platanillos», y se alejó, después de saludarme muy afectuoso.

—¿Quién es ese señor que sabe mi nombre y a quien yo no tengo el gusto de conocer? ¿Quién es ese señor que yo no he visto nunca en la Península, y que aquí, en Canarias, acabo de ver ahora por primera vez en mi vida?—le pregunté al betunero.

—No le extrañe señorito; a usted lo conocen mucho en Canarias porque es usted novelista y escribe además en «Gaceta de Tenerife» y en «La Voz de Junonia», y también—añadió—porque la primera vez que yo le limpié a usted los zapatos me pagó usted muy bien el servicio.

—¿Y qué tienen que «ver» los zapatos con mi nombre?

—¡Y tanto, señorito! ¡Que vál Todos esos señores que me dicen a mí «Don Godofredo» me lo dicen «serios» pero en broma, para que yo, aunque parezca «broma», les dé el «Don» en serio. Ya comprenderá usted que no es muy corriente «topar» con betuneros con título, con «Don», porque yo creo que el «Don» se lo dan a uno los libros, los estudios, las «carreras» que se hacen en las Escuelas o en las Universidades, no en los hipódromos. A los «dones» como el que a mi me «dan» a mí, que para ser algo tengo que echarme por el suelo,

le llamo yo «dones rastros». Y de esos «dones» tengo yo una receta para dar cuantos la gente desee. ¡He concedido tantos! —Añadió con aire filosófico.

—¿Una receta?

—Sí señor. No me refiero a los hombres que saben de letras, a los que se han quemado las pestañas leyendo y escribiendo, sino a los que con «letra menúa» (aquí en «letra menúa» entran adulación e indignidad) han sabido asegurarse el yantar diario y algunas perrillas más para dárselas de propinas al camarero que para pedirle café le dijeron antes «Don Fulano», o al betunero, que, aunque aquí no hay más que yo me dicen como usted a oído.... «Don Godofredo, haga usted el favor de limpiarme las botas».

—Son muy delicados, ¿verdad?

—Que vá...! Son otra cosa; ese «Platanillos» que me espera, si le dijieran don Antonio a secas no lo conocería nadie; pero luego en voz, baja, añadimos «Platanillos», y nadie ignora ya que es el «caballero» que entraba a deshoras en el cercado ajeno a probar los plátanos, en cantidad tal que hoy más que otros puede ser él el denunciante; y el señor que ha saludado a usted se llama Inocencio Pío, y todos le decimos don Inocencio, y a su espalda, los pobres y los ricos, todos le llaman «Don Pico»..., porque era muy aficionado a «conocer» las aves del corral ajeno.

—Total, que aquí cuadra de primera aquello de:

«Es el «Don» del pobre hidalgo como el «Don» del algodón; que para tener el don....»

—...Hay antes que ro....gar algo—terminó el betunero.

—Así, no termina la poesía aludida, amigo.

—Pero forma parte de mi receta, caballero.

—¡Pues sí que es original su receta...! Y echándose mano al bolsillo, sacó de una mugrienta cartera un papel que, copiado a la letra, decía así:

«Receta para tener «Don»

«Adula a los ricos brutos, y si te exigen indignidad no se la escatimes; sé todo lo indigno que ellos quieran. Si se burlan de tí, ríe, y no te des por ofendido, antes al contrario, agradece la ofensa como un favor. Esto te valdrá mucho, porque podrás continuar frecuentando sus reuniones y hasta «ondear» sus nombres, ante los más plebeyos que tú, como los de íntimo afectos, casi familiares tuyo. Después..., con todas esas adulaciones e indignidades escondidas en tu alma para cuando te las pidan «tu señores», preséntate al pueblo, al pobre, al trabajador, y háblale poco y siempre serio; no te rías de veras nunca ante el que creas que no tiene más dinero que tú; el chiste que para los pobres rebose gracia y produzca carcajadas, que no pegue en tus labios más que un conato de sonrisa; guarda estas carcajadas, aunque sean de mentirijillas, para los «chistes» de tus señores los ricos, y, por último, trata de «don» al tabernero, al betunero, al mozo de cuerda y al de cuadra, y darles propinas cada vez que te sirvan o convidados a una copa de aguardiente cuando te digan Don... Fulano.—«Firmado. —Dr. Dandy». (1)

(1) Con ligeras variantes que afectan más a la forma que al fondo, me dió otra receta, eficazísima, para desempeñar honrosos puestos o cargos, la cual transcribiré en próxima ocasión.

N. del A.

Han pasado varios años desde que «Don Godofredo» me limpió las botas en cierto pueblecillo de las maravillosas Islas Canarias y raro es el día que no encuentro algún enfermo del alma con la receta del simpático betunero tinerfeño... en la conciencia.

MELCHOR CONTINENTE DE LARA

LA CASA - HABITACIÓN

No nos importa que el artículo se lea; lo que nos interesa es hacer llegar hasta el Gobernador Civil, el justo clamor de un cuerpo de funcionarios dignísimos, hartos ya de vejaciones y a quien un Municipio prototipo de incuria y ejemplar en el abandono de sus funciones, viene pisoteando su dignidad, en extremo por demás intolerable.

El Magisterio de Córdoba ha agotado ya con su paciencia, los medios persuasivos y no está lejano el día, en que perdido el control de la serepidad, adoptemos otros, que aunque repugnen a nuestra condición de educadores, quedarían justificados por el abuso de que se nos hace víctimas.

Afortunadamente, podemos hablar claro: lo primero por que nos consideramos cargados de razón y lo segundo por que ninguna relación nos une al Ayuntamiento ni a su actual Alcalde; pues en el orden político carecemos de ella por que no lo somos, y, en el personal es tan superficial, que no tiene otra raíz, que la de las infinitas visitas que le hemos venido haciendo para gestionar el cobro de la casa, unas veces con éxito y otras sin él. Quiere esto decir, que por nuestra parte veríamos con gusto, que los maestros rompieran todo lazo de convivencia y toda relación amistosa con los actuales gestores, si éstos no nos proporcionan otro proceder más equitativo y justo para nuestros intereses.

No nos explicamos estas cosas. No nos explicamos cómo el Sr. Vaquero que ostenta un título de maestro, y al que constantemente y en todos los tonos llegan las quejas del Presidente de la Asociación, siendo el dirigente de la política local, consiente que el Ayuntamiento infiera a sus hermanos de profesión esa vejación y ese agravio. No nos explicamos cómo el Sr. Gobernador Civil, que ya tiene conocimiento exacto del abuso y de nuestras quejas, no procura ponerles remedio con los medios que su autoridad y las leyes le prestan; investigue, investigue nuestra primera autoridad provincial, si el Ayuntamiento cumple exactamente en la ordenación de sus pagos, las prelación que las leyes de contabilidad y municipal establecen para aquellas atenciones, que como la casa de los maestros tienen la condición de preferencia.

No es nuestro ánimo ofender ni molestar a nadie; queremos que se nos respete en nuestros derechos y pedimos lo que es nuestro y legítimo; y, ya que el Ayuntamiento abandona sus deberes para con los maestros, esperamos encontrar el amparo debido en la persona del señor Gobernador.

Lope de Vega y «Fuente-Obejuna»

A vosotros, hombres del mañana, esperanzas de la patria, niños de Fuente-

Obejuna y sus aldeas, van dirigidas estas líneas para daros a conocer un español insigne, que conocedor de la gesta heroica de nuestro pueblo, supo inmortalizarla en esa hermosa tragedia que *Fuente Ovejuna* lleva por título.

Aquella hazaña, gesto viril de un pueblo, de una raza, la raza hispana, patrimonio exclusivo de nuestro pueblo, es incorporada por el insigne vate Lope de Vega a nuestra historia literaria y más tarde al patrimonio literario del mundo civilizado, pues no hay lengua culta a que *Fuente Ovejuna* no haya sido traducida, ni pueblo en que no se haya representado.

Voy a hablaros, como ya os he dicho, de la vida de este hombre que tan alto pone el nombre de nuestra patria, que con su arte diestro, esmerado, pulcro y primoroso, atavía nuestra lengua la lengua de Cervantes, con todos los elementos musicales y poéticos de que es capaz, y la eleva a la altura de las lenguas clásicas.

Además de estas obras, que al describir algunos rasgos de su vida he señalado, Lope escribió infinidad de poemas y comedias: *Los Tello de Meneses*, *La Estrella de Sevilla*... y tantos otros, pues fué poeta tan fecundo, de tan inspirada musa, que sus contemporáneos le llamaron *mónstruo de la naturaleza*, *Fénix de los Ingenios*. Pero con todos estos títulos, a nuestro juicio, el que mejor le cuadra es el de *cantor de las virtudes cívicas de Fuente-Ovejuna*, que reza en la lápida de la calle de nuestro pueblo que lleva su nombre, pues como ya os decía al principio, supo plasmar su pluma tan admirablemente la hazaña de todos a una, *Fuente Ovejuna*, que sabios y críticos reconocen esta obra como la mejor de Lope.

Nuestro ilustre Ayuntamiento no podía permanecer ajeno a la celebración que el mundo entero hace en el III Centenario de la muerte de nuestro vate insigne, nombrando al efecto una Comisión organizadora, Comisión a la que me honra pertenecer, y entre las fiestas que organiza la principal es la representación de la tragedia histórica en el mismo escenario: en la plaza pública de Fuente-Ovejuna. La compañía Xirgu-Borrás, del Teatro Español de Madrid, es la encargada de representarla y Margarita Xirgu, gloria de la escena española, de encarnar la figura de *Laurencia*, la protagonista de la obra.

Yo quiero, para terminar, transcribir aquí, con el fin de que en el acto de la representación la recordéis, una poesía popular que recitaban y cantaban vuestros antepasados, que del pueblo fué recogida por su pluma y que acompañada de su melodía va a ser cantada. Dice así:

Al val de Fuente-Ovejuna
la niña en cabellos baja;
el caballero la sigue,
de la Cruz de Calatrava.

Entre las ramas se esconde
de vergonzosa y turbada;
fingiéndose que no la ha visto
pone delante las ramas.

¿Para qué te escondes,
niña gallarda?

Que mis linceos deseos
paredes pasan.

Acercóse el caballero
y ella, confusa y turbada,
hacer quiso celosías
de las intrincadas ramas;
más, como quien tiene amor
los mares y las montañas
atravesaba fácilmente,
le dice tales palabras:

¿Para qué te escondes,
niña gallarda?

Que mis linceos deseos
paredes pasan.

Fuente-Ovejuna, junio de 1935.

JUAN ARROYO GÓMEZ
Maestro Nacional

ACADEMIA DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

Preparación oral y por correspondencia para los próximos cursillos, oposiciones a poblaciones de más de 15.000 habitantes y para ingreso en el grado profesional.

INFORMES: D. Fernando San Martín, Director del Grupo Escolar López Diéguez y Bachiller universitario en Ciencias.

San Pablo, 37.—Córdoba

Junta provincial de Protección a los huérfanos del Magisterio

Por ser de interés general para la clase, publicamos por indicación de la Junta central, las siguientes instrucciones extractadas, que en dos circulares han sido comunicadas a esta Junta provincial, pues, en algunos expedientes, se ha denegado el auxilio a determinados huérfanos por no estar los causahabientes al corriente de sus pagos en la fecha de la defunción, y para evitar casos tan

men del curso anterior, sin cuyos requisitos no seguirán percibiendo pensión de estudios.

2.º Tan pronto terminen su carrera, se les reducirá la pensión a la ordinaria señalada en el artículo 7.º apartado a).

3.º Los huérfanos que al cumplir la edad reglamentaria, estén realizando estudios pueden solicitar prórroga de pensión a la Junta central por instancia tramitada e informada por la Junta provincial respectiva, y acompañada de hoja de estudios, que justifique los ha realizado normalmente por cursos completos y sin interrupción, y

4.º Los huérfanos que tengan concedida prórroga de pensión por estudios, la disfrutarán hasta la terminación de su carrera si no tienen 25 años. Cumplida esta edad, serán baja definitivamente en la Institución aunque no hayan terminado sus estudios.—El Secretario, *Paulino Mohino*.

NOTICIAS VARIAS

Ingreso en el Plan Profesional

Por orden ministerial (Gaceta del 23) se ordena el anuncio de la oposición para ingreso en la Escuela Normal.

Se solicitará la admisión del Sr. Director de dicho centro durante el mes de Agosto.

Acompañando a la instancia documento que acredite haber aprobado los

ZAFRA POLO

Vende Barato

dolorosos la Junta central ha tomado los siguientes acuerdos.

1.º Los jubilados con posterioridad a 1.º de noviembre de 1929, están obligados por el artículo 9.º, apartado a) del vigente Reglamento a seguir contribuyendo al sostenimiento de la Institución con el uno por ciento de un haber pasivo líquido, desde la fecha del cese en el servicio activo, por lo que, una vez clasificados por la Dirección General de Clases Pasivas, deberán *ingresar los intereses directamente*, las cantidades correspondientes para ponerse al corriente de sus pagos, en la Tesorería de las Juntas Provinciales, donde en lo sucesivo seguirán abonando sus cuotas.

2.º Los que pasen a la situación de excedentes, si quieren conservar sus derechos, están también obligados a seguir contribuyendo con el mismo porcentaje que los jubilados, del último sueldo disfrutado en el servicio activo, sin interrupción, desde la fecha de la excedencia, y cuyas cantidades ingresarán también en la indicada Tesorería, y

3.º Las Juntas Provinciales no tramitarán expediente de protección de los huérfanos cuyos causahabientes no hayan cumplido los requisitos necesarios.

Respecto a los huérfanos que tienen concedida pensión de estudios, se ha determinado lo siguiente:

1.º Que los interesados, en los meses de Mayo y Octubre, según sean alumnos libres u oficiales, deben presentar en las Juntas provinciales, resguardo justificativo de haberse matriculado del curso correspondiente y las papeletas de exá-

estudios del bachillerato, o los cinco años del mismo, plan 1931, los maestros del plan 1914 y los del plan transitorio del Magisterio de 1931. Partida de nacimiento. Certificado médico acreditativo de estar revacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le impida el ejercicio de la profesión. El número de plazas es el de 2.000.

Los ejercicios comenzarán el 10 de Septiembre próximo.

Decreto sobre direcciones de Graduadas

La Gaceta ha publicado esta disposición que en nuestro número próximo la daremos a conocer a nuestros lectores.

Triunfo de la Nacional

Por la prensa profesional de Madrid conocemos que la Comisión parlamentaria relativa a la futura ley Municipal ha aceptado la propuesta del Sr. López Varela por la que se regula la tributación de todos los funcionarios públicos en los repartos y cargas municipales y cuya petición es la misma formulada por la Asociación Nacional.

Hasta sueldos de 3.000 pesetas exentos de tributar.

De 3.000 a 4.000 el 0'75 por 100.

> 4.000	> 5.000	> 1	>
> 5.000	> 6.000	> 1'25	>
> 6.000	> 7.000	> 1'50	>
> 7.000	> 8.000	> 1'75	>
> 8.000	> 9.000	> 2	>
> 9.000	> 10.000	> 2'50	>
> 10.000	> 12.000	> 3	>
> 12.000	> 15.000	> 4	>
Más de	15.000	> 5	>

BIBLIOGRAFÍA

Colección Ortiz

LEYENDAS ESPAÑOLAS
TRADICIONES ESPAÑOLAS

La leyenda es la infancia de la Historia. En el balbucir de todas las civilizaciones se encuentra siempre un ciclo legendario más o menos dilatado.

Los niños, que son el principio también de la historia, grande o pequeña, que la vida de cada hombre significa, y que tiene cierto paralelismo con la Historia de la especie, y sobre todo con la Historia del propio país, aman la leyenda, que dice a su espíritu cosas más importantes y profundas que las que puede alcanzar en el mundo que le circuye.

La sencillez del alma del niño rima a la perfección con la sencillez de la trama de las leyendas y con la sinceridad de sus sentimientos. De ahí que nunca debiera faltar el elemento legendario en las bibliotecas destinadas a los niños.

Falta sin embargo entre nosotros, y es por ello por lo que debe considerarse feliz el hecho de la aparición de las «Leyendas Españolas» en la colección Ortiz.

Comenzando por la terrible penitencia del monje catalán Garín, en tiempos de Wifredo el Velloso y a través de las hazañas de Bernardo del Carpio, se reproducen en estos libritos, ágilmente extractados por Julio de Ugarte, las leyendas más sugestivas del riquísimo tesoro español. La trágica venganza del conde de Lemos, los románticos amores de Munuza, la hermosa leyenda asturiana del Salto del Paje, el misterio de la muerte de Escobedo, la magnánima generosidad del rey granadino Alhamar I, etc., atraerán el interés de los niños que encontrarán en estos libritos su entretenimiento predilecto.

HISTORIA DE ESPAÑA

(INICIACIÓN)

Por Santiago Hernández Ruiz

Hacer una Historia de España que no sea una repetición de los capítulos de la Historia de la civilización aplicados particularmente a nuestro país, o que, sin ser esto, no se deje absorber por lo episódico, es una cosa difícil; pero la Editorial Estudio ha conseguido vencer esta dificultad con la presentación del libro que ha escrito Santiago Hernández, cuyo nombre es tan conocido de todos los maestros españoles.

Las características de esta obra son: La imparcialidad y objetividad que preside en todos sus capítulos.

La grata amenidad y el lenguaje perfectamente asequible a un para los niños más pequeños.

La multitud de excelentes dibujos admirablemente trazados que hacen verdaderamente atrayente su presentación.

No hay duda de que este libro será adoptado en todas las escuelas de España.

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

FERNANDO SAN MARTIN

Máximas facilidades de pago a los señores maestros, pudiendo pagar el material cuando el Estado abone la consignación.

Se hacen suscripciones a la Revista de Pedagogía, Escuelas de España, Avante y Magisterio Español.

Arroyo de San Andrés, sin núm.-CORDOBA

Baldomero Sampedro

Almacenes de Tejidos y Novedades

"LA EXPOSICION"

O'DONNELL, 7

TELÉFONO 28720

Confecciones PARÍS

TRAJES Y

ABRIGOS

SISTEMA STANDARD

GRAN SASTRERÍA

Y CAMISERÍA

O'DONNELL, 10 Y 12

SEVILLA

NOTA IMPORTANTE:

Estas Casas han establecido, desde primero de este año, un sistema de venta a plazos, para los Maestros y Maestras, exclusivamente, a pagar en seis mensualidades.

Para toda clase de informes dirigirse a su representante:

EMILIO TUÑÓN

Ambrosio de Morales, 14, 2.º derecha
CÓRDOBA

LA LIBRERÍA PREFERIDA

por los Maestros de Córdoba y su pro-

vincia es la de

ROGELIO LUQUE

Gondomar, 17

Teléfono 2775

CÓRDOBA

Catálogos gratis :-: Facilidades de pago

Señor Maestro: Se le recomienda y ruega que cuando precise un flexible, gorra, boina o arreglar su sombrero viejo, tenga presente a

PADILLA CRESPO

que por la baratura que vende los artículos y por ser colaborador nuestro, debe ser preferido en nuestras compras.

Este acreditado sombrerero vive en Córdoba en la calle Gondomar, número 11. Teléfono 2845.

Almacenes CASTANYS

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Los más acreditados y baratos en toda clase de tejidos y novedades

GRAN SASTRERÍA

TRAJES, GABANES Y PELLIZAS PARA CABALLEROS

Facilidades de pago a los señores Maestros

Farmacia, Droguería y Perfumería DEL CENTRO

ANTIGUA DE LA UNIÓN FARMACÉUTICA

Angel Avilés Marin

CLAUDIO MARCELO, 8

CÓRDOBA

En esta casa se hacen descuentos especiales a los señores Maestros

¿Conoce V. la

NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR

por Félix Martí Alpera GRADO TERCERO?

Adquirla inmediatamente.

Un volumen tamaño 14×19 cm., de 1.012 páginas. 600 ilustraciones. 2 mapas estampados en hueco. Encuadernado, 7,50 ptas.



ENVÍOS A REEMBOLSO

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

Apartado de Correos, núm. 55 BURGOS

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA-MADRID

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1934

Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado superior, según plan de D. J. Dalmáu Carles Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares, 58 ptas. Con Historia Sagrada, 60 ptas. docena.

(Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2'50 ptas.)

Tercer Libro, por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares 22 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

Estampas literarias, por D. Alejandro Manzanares, maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones: docena de ejemplares, 19 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas)

Ejercicios de Contabilidad, por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado, 6 pesetas.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen III. Trabajos en cuero y metal, por D.ª Teresa Recas, 2'75 ptas ejemplar.—Volumen IV. **Estudio de las Formas elementales**, por D. Victor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

OBRAS MUY RECIENTES

Elementos de Biología, por D. Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—**La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual**, por D. Raimundo Torroja Valls: ejemplar, 4'75 pesetas.—**La Senda**, (nueva edición) por D. J. Salvador Artiga: ejemplar, 7'50 pesetas.—**Las Escuelas Rurales**, (nueva edición), por D. Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—**La Escuela Activa**, (tercera edición), por J. P. C.: 1'75 ptas. ejemplar.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de láminas de Historia Natural.—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de animales en su ambiente, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

Las regiones españolas.—Colección de 4 magníficos frisos 35×95 cm. La colección en papel, 7'50 pesetas.

Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos lo soliciten.

Visiten nuestra casa-exposición en MADRID recientemente ampliada.—Bordadores, 7.1.º

Dirigir toda la correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Apartado, 3.-GERONA.